

**CERTIFICACIÓN DE DEPÓSITO DE RATIFICACIÓN – REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

EN LA CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL (CLAC), CERTIFICA LEGALMENTE QUE SE HA PROCEDIDO A DEPOSITAR Y REGISTRAR EL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO MULTILATERAL DE CIELOS ABIERTOS PARA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36, DEL MISMO. EL MENCIONADO INSTRUMENTO ESTÁ DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR TABARÉ RAMÓN VÁSQUEZ ROSAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY Y REFRENDADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

(Sello)

(Original firmado por)

---

MARCO OSPINA  
SECRETARIO DE LA CLAC